

D<sup>n</sup> Juan de Sandobal, y Juan, y D<sup>n</sup> Antonio Barre-  
ra: Dizen que por comission de V. S. S. se encargaron  
de Examinar el merito de las quejas que se produxe-  
ron a este M. Consistorio, de la conducta y procedimien-  
tos de Antonio Blanes, y de otros Cr<sup>nos</sup>; Y ayn que eba-  
guamos ya esta confianza en los terminos que pudimos  
las declaraciones de aquel cona N. S. y cona Nosotros  
mismos, la propia satisfaccion con que abla por Escrí-  
to, y de palabra, en Juicio, y fuera de el, y la noticia segura q  
nos ha sobrebenido, de que estan resocadas las causas sig<sup>tes</sup>

La causa contra Joaquin Moreu Neriño de esta Cui,  
sobre usuras //

Otra, cona Andrea Benitez, sobre el robo de ropas, y  
alaxas //

Otra sobre el robo de mil y quinientos <sup>11</sup> <sub>11</sub> que se hizo  
a Domingo Albaladexo, Morador en el Campo Partido  
de la Paxeleta de esta Jurisdiccion //

Otra que vedixó que Joseph Armenes Morador en  
Guina de esta Jurisdiccion habia muerto a su mujer so-  
bre lo que Blanco estubo preso en la Carzel de el Probi-  
sor muchos meses //

Otra sobre el robo que se hizo a Juan Sanchez Mo-  
rador en Corbera, y Cridas que le dieron //

Otra, sobre el tiro de fuego que en el Rayguero de